SERTECMA, S.L.

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

Registro Mercantil de Navarra: Tomo 131, Folio 73, Hoja 2591 - C.I.F.: B 31 / 346869 Sociedad Unipersonal

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA PARA UN/A ADMINISTRATIVO/A AL 50% DEL SERTECMA

Asistentes:

Dña. Susana Castanera/ Presidenta
D. Nicolas Ulibarri / Vocal
D. Javier Capapay / Vocal
D. Luis Sanzol / Vocal
Dña. Leticia Iribarnegaray / Secretaria

En la sala de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan "Ut Supra" y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este Órgano colegiado.

Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Examinadas las alegaciones presentadas al acta de Admisión provisional, se acuerda: incluir en la lista de admitidos a los/as candidatos/as que han subsanado la falta de documentación.

2. Aprobar provisionalmente la relación de candidatos/as admitidos/as e inadmitidos/as conforme al listado y justificación en el caso de los inadmitidos.

   - La causa de inadmisión 1 corresponde a no cumplir los requisitos exigidos (punto 1.2).
   - La causa de inadmisión 2 corresponde a no presentar todos los documentos exigidos en el pliego de contratación (punto 3).
     - Modelo de Instancia cumplimentado (ver Anexo I).
     - C.V. actualizado en el que se mencionen todos los méritos evaluables en el proceso y aparezcan claros los datos personales y de contacto del candidato/a.
     - Acreditación de la experiencia objeto de valoración. Se acreditará mediante certificado de vida laboral expedido por la TGSS.
     - Titulaciones y certificados de los cursos de formación que el candidato posea.

DNI	ADMISIÓN	CAUSA
M.M.P	NO	2
73136032B	SI	
33415305P	SI	
73481392A	NO	1
Y4207529S	NO	1
16642301F	SI	
44638568F	SI	
Y8861432Y	NO	1
44867890L	SI	
16569713F	NO	2
44610237N	NO	1

3. Establecer el día 28 de marzo de 2025 para la realización de la prueba teórica a las 9h en las oficinas de la Mancomunidad de Montejurra. Es necesario llevar DNI y bolígrafo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:30h. se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta.

En Estella-Lizarra, a 19 de marzo de 2025

44971511W LETICIA IRIBARNEGARAY (R: A31151848)

Firmado digitalmente por 44971511W LETICIA IRIBARNEGARAY (R: A31151848)

Fdo. Leticia Iribarnegaray Sáenz de la Fuente

Registro Mercantil de Navarra: Tomo 131, Folio 73, Hoja 2591 - C.I.F.: B 31 / 346869 Sociedad Unipersonal